

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
Y EMPLEO - SENCE
(225)

REF.: Designa miembros de Comisión Evaluadora de propuestas presentadas en el marco del **Primer Concurso de la Línea "Más Capaz Mujer Emprendedora", del Programa Más Capaz, año 2017.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1267,

SANTIAGO, 27 MAR. 2017

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N°0885 de 7 de marzo de 2017, de este Servicio Nacional, que aprobó Bases del Primer Concurso de la Línea Más Capaz Mujer Emprendedora, del Programa Más Capaz 2017 y sus Anexos.

2.- Lo establecido en el numeral 2.1 "Constitución de la Comisión Evaluadora de Propuestas", de las bases mencionadas que señala que la estará conformada por al menos 3 funcionarios de SENCE, los que serán nombrados a través de Resolución Exenta del Director Nacional del SENCE.

3.- La Providencia N°325 de fecha 24 de marzo de 2017 de Profesional Delegado del Departamento de Administración y Finanzas, a través de la cual solicita se dicte resolución designando a los miembros de la comisión evaluadora del Primer Concurso de la Línea Más Capaz Mujer Emprendedora, del Programa Más Capaz 2017 y sus suplentes.

4.- La necesidad de nombrar a los miembros de la Comisión evaluadora de Propuestas para su constitución, la cual estudiará y evaluará las propuestas y antecedentes, y elaborará un informe técnico de las mismas.

VISTO:

Lo expuesto, las facultades que me otorga el N°5 del artículo 85 de la Ley N°19.518, lo dispuesto en el Decreto Exento N°186 de 23 de octubre de 2014 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y lo establecido en la Resolución N° 1.600, de 2008, modificada a través de Resolución N°10 de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

1.- Designase como miembros de la Comisión Evaluadora de las propuestas presentadas en el marco del Primer Concurso de la Línea Más Capaz Mujer Emprendedora, del Programa Más Capaz año 2017, a los siguientes funcionarios:

Funcionario	Calidad jurídica	RUT
Catalina Hernández Muñoz	Contrata	15.354.323-2
Tania Urrea Álvarez	Contrata	16.136.384-7
Felipe Allende Astudillo	Contrata	13.551.149-8
Juan Carlos Ramírez Vivanco	Contrata	13.021.623-4
Miguel Morales López	Contrata	15.169.684-8
Lisette López Machuca	Contrata	15.118.332-8
Erick Arcos Jara	Contrata	13.320.529-2

2.- Designase en calidad de suplente, en caso de ausencia o impedimento de alguno de los miembros de la comisión designada en el numeral 1 precedente, a las siguientes funcionarias como parte de dicha comisión:

Funcionario	Calidad jurídica	RUT
Marcela Naranjo Vera	Contrata	12.957.534-4
Cecilia Moya García	Contrata	10.524.072-4

3.- Déjese constancia que en el caso que el integrante nombrado anteriormente se viera fundadamente impedido de participar en el proceso de evaluación, deberá comunicar esta situación a esta Jefatura Superior con el objeto de proceder a una nueva designación.

4.- Notifíquese su designación a los funcionarios nombrados anteriormente.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

RODRIGO VÁSQUEZ TORO
DIRECTOR NACIONAL SUBROGANTE

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

PPJ/NAT
Distribución

- Departamento Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Unidad de Administración
- Oficina de Partes